



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

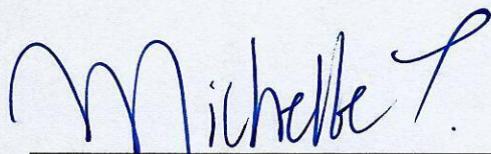
ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EL ESTADO ACTUAL DE LAS MESAS DE TRABAJO SOSTENIDAS ENTRE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, SISTEMA PRODUCTO TRIGO, INDUSTRIALES Y PRODUCTORES DEL VALLE DE MEXICALI PARA LA DEFINICIÓN DEL PRECIO OBJETIVO DEL TRIGO CICLO OTOÑO-INVIERNO 2024-2025.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR,
SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL. LEIDO POR LA DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

24 ABR 2025

R E C I E V E D
DIRECCIÓN DE PREGUNTAS
PARLAMENTARIOS



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"



GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita **MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA**, Diputada Local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, correspondiente a la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 14, 27 Fracciones I y II, 28 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por lo establecido en el Artículo 110 fracción III, 114, 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta tribuna y poner a consideración de esta Asamblea Legislativa, Proposición con Punto de Acuerdo Económico, en los siguientes términos **ÚNICO**. “El H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado, Arq. Juan Meléndrez Espinoza, para que informe a esta Soberanía:

1. El estado actual de las mesas de trabajo sostenidas entre autoridades federales, estatales, Sistema Producto Trigo, industriales y productores del Valle de Mexicali para la definición del precio objetivo del trigo ciclo otoño-invierno 2024-2025.

2. El razonamiento técnico y el método de cálculo del punto de equilibrio que sustentó la dispersión de 15 millones de pesos de apoyo originalmente destinados a los productores, que fueron canalizados a través de la industria.”



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Valle de Mexicali es una de las principales zonas productoras de trigo cristalino del país. Durante el ciclo agrícola otoño-invierno 2022-2023, se sembraron 39,112 hectáreas, generando una producción total de más de 262 mil toneladas, con un rendimiento promedio de 6.7 toneladas por hectárea, según cifras de la SADER.

Sin embargo, para el ciclo otoño-invierno 2023-2024, la superficie sembrada disminuyó a 32,343 hectáreas, lo que representa una reducción de 6,769 hectáreas con respecto al ciclo anterior.

Para el ciclo otoño-invierno 2024-2025, la superficie sembrada de trigo disminuyó aún más a 29,247 hectáreas, lo que representa una clara reducción de la superficie sembrada los años anteriores.

IMPLICACIONES DE LA REDUCCIÓN DE SIEMBRA

Esta caída significativa responde a diversos factores, entre ellos:

- Falta de certidumbre en el precio de comercialización del trigo.
- Incremento en los costos de producción, con una media estimada por la SADER en \$ 33,188 pesos por hectárea.
- Ausencia de apoyos directos y suficientes a productores.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

- Además la dispersión opaca de recursos públicos, como los 15 millones de pesos canalizados a la industria, sin claridad sobre su impacto en el ingreso del agricultor.

Según reportes del sector, el precio de referencia para el trigo cristalino se estableció el año pasado en \$ 300 dólares por tonelada, equivalente a \$ 5,100.00 pesos. Sin embargo, el punto de equilibrio estimado por productores y técnicos oscila entre \$ 6,200.00 y \$6,500.00 pesos por tonelada, dejando un diferencial de más de \$ 1,000.00 pesos por tonelada que pone en riesgo la viabilidad del cultivo.

NECESIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La falta de información pública sobre el método de cálculo del punto de equilibrio y la opacidad en el uso de recursos públicos destinados originalmente a los productores han generado inconformidad en el sector agrícola y una disminución en la siembra de trigo, lo cual podría agravarse en los próximos ciclos.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta soberanía la **DISPENSA DE TRÁMITE** correspondiente, por lo que me permito presentar la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, en los términos siguientes:



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. "El H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado, Arq. Juan Meléndrez Espinoza, para que informe a esta Soberanía:

1. El estado actual de las mesas de trabajo sostenidas entre autoridades federales, estatales, Sistema Producto Trigo, industriales y productores del Valle de Mexicali para la definición del precio objetivo del trigo ciclo otoño-invierno 2024-2025.

2. El razonamiento técnico y el método de cálculo del punto de equilibrio que sustentó la dispersión de 15 millones de pesos de apoyo originalmente destinados a los productores, que fueron canalizados a través de la industria."

DADO EN EL RECINTO PARLAMENTARIO LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA DEL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE

Diputada María Yolanda Gaona Medina
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



EN SESIÓN DE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2025, LAS DIPUTACIONES MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA, **DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ**, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA, POR EL QUE SE EXHORTA A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, INFORME A ESTA SOBERANÍA CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO CON LA INTENCIÓN DE IMPLEMENTAR ESTÍMULOS FISCALES PARA LAS EMPRESAS EN LA LOCALIDAD QUE CALIFIQUEN PARA ELLO, CON EL FIN DE IMPULSAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES, Y ASÍ, FORTALECER LA ECONOMÍA EN EL ESTADO.